

2163



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones



13:10

772

DECRETO ALCALDICIO N°             
PADRE HURTADO, 12 ABR. 2024

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la **"COMPRA DE REPUESTOS PARA USO EN VEHICULOS MUNICIPALES"**, ID 3825-34-LE24, solicitado por la Dirección de Medio Ambientes Aseo y Ornato (DIMAO).
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- Las Bases Administrativas, con Visto Bueno del Director Jurídico.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°455 de fecha 05 de Marzo del 2024, que llama a Licitación Pública para la **"COMPRA DE REPUESTOS PARA USO EN VEHICULOS MUNICIPALES"**, donde se aprueban las Bases Administrativas y se designan las Comisiones de Apertura y Comisión de Evaluación.
- 5.- La Licitación Pública ID 3825-34-LE24, Ficha Técnica y Solicitud de Compra N°70 de fecha 15 de febrero del 2024, emitida por el Director (s) de la Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato, donde adjunta su requerimiento.
- 6.- **Acta de Apertura:** En Padre Hurtado, a 15 de marzo 2024, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública **"COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES"**, LICITACIÓN ID 3825-34-LE24, donde se reciben y aceptan 03 ofertas de los proveedores: FÓRMULA UNO SPA RUT 77.831.322-7 HABIL, INVERSIONES GALLARDO ISRAEL SPA RUT 77.735.221-0 HABIL, COMERCIAL SHEKINA LIMITADA RUT 76.063.553-7 HABIL, la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas, y Profesional Abogado Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°455 de fecha 05 de Marzo del 2024.

N°	Proveedor	valor total neto	valor total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	DIAS DE ESPACIO HABILES	Persona Jurídica			Persona Natural			
									Copia de Rut de la empresa	Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.	Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (MIR por ambos lados vigente).	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).	estado de habilidad	
1	FÓRMULA UNO SPA RUT 77.831.322-7	8869748	10555000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	HABIL

772  
12 ABR. 2024

2	INVERSIONES GALLARDO ISRAEL SPA RUT 77.735.221-0	7872000	9367680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	4 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
3	COMERCIAL SHEKINA LIMITADA RUT 76.063.553-7	7845550	9336205	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	HABIL

**OBSERVACIONES:** La Comisión de Apertura de la Licitación Pública COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1.- FÓRMULA UNO SPA RUT 77.831.322-7, No cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que debe aclarar Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente). En la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

2.- INVERSIONES GALLARDO ISRAEL SPA RUT 77.735.221-0, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta ficha técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la Base Administrativa Punto Anexos Técnicos, quedando su oferta fuera de base por Inadmisibile.

3.- COMERCIAL SHEKINA LIMITADA RUT 76.063.553-7, Cumple con los antecedentes de admisibilidad, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión de evaluación quien debe verificar si cumple con los requerimientos técnicos solicitados.

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

1.- Que el proveedor: FÓRMULA UNO SPA RUT 77.831.322-7, debe aclarar los antecedentes anteriormente señalado en la Plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en un plazo de 02 días hábiles.

2.-El Proveedor: INVERSIONES GALLARDO ISRAEL SPA RUT 77.735.221-0, queda fuera de base de acuerdo lo indicado anteriormente, por este motivo su oferta queda fuera de base por inadmisibile.

3.- El Proveedor: COMERCIAL SHEKINA LIMITADA RUT 76.063.553-7, cumple con los antecedentes de admisibilidad, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión de evaluación quien debe verificar si cumple con los requerimientos técnicos solicitados.

**7.- ACLARATORIAS**

En Padre Hurtado, a 22 de Marzo del 2024, se cierra el plazo de aclaraciones solicitadas por la comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES", LICITACIÓN ID 3825-34-LE24, tras lo cual se puede observar lo siguiente:

El Proveedor FÓRMULA UNO SPA RUT 77.831.322-7, cumple con aclarar el Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente). En la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

1.- Que el proveedor: FÓRMULA UNO SPA RUT 77.831.322-7, cumple con los antecedentes de admisibilidad, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión de evaluación quien debe verificar si cumple con los requerimientos técnicos solicitados.

**8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

A)	Oferta Económica	80%
B)	Despacho de los Productos	10%
C)	Presentación de Antecedentes	10%
	TOTAL	100%

**INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

La Comisión de Evaluación de las ofertas de la Licitación Pública ID 3825-34-LE24, una vez analizadas las ofertas técnicas presentadas por los oferentes que accedieron a la etapa de evaluación, procede a informar lo siguiente:

1.- FÓRMULA UNO SPA RUT 77.831.322-7, al momento de evaluar la ficha técnica, la Comisión de Apertura verifica que el proveedor en el repuesto cuñas para uso de camiones no especifica el detalle si cumple con el material poliuretano de alta resistencia, capacidad de resistencia, color y si es resistente al impacto, no siendo evaluada en atención a lo indicado en la base administrativa en el punto Anexo Técnico, por ser una ficha técnica incompleta, siendo inadmisibile. ✓

2.- COMERCIAL SHEKINA LIMITADA RUT 76.063.553-7, Cumple con los antecedentes de admisibilidad, pasando a la etapa de evaluación, quien verifica que cumple con los requerimientos técnicos solicitados. ✓

**Cuadro de evaluación:**

Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
							80%	10%	10%	
1	COMERCIAL SHEKINA LIMITADA RUT 76.063.553-7	7845550	100	100	100	5 DIAS	80	10	10	100

9.- El Memorándum N°119 de fecha 25 de Marzo del 2024, emitido por la Comisión de Evaluación, que señala que en consecuencia y considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible, cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta Comisión de Evaluación, conformada por la Director Jurídico, Administrador Municipal y Director (s) de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, según Decreto Alcaldicio N°455 de fecha 05 de marzo del 2024, Sugiere al Sr. Alcalde, la adjudicación de la Licitación Pública ID 3825-34-LE24 **COMPRA DE REPUESTOS PARA USO DE VEHICULOS MUNICIPALES**, solicitados por la DIMAO, al Proveedor COMERCIAL SHEKINA LIMITADA RUT 76.063.553-7, Representante Legal LUIS ALEJANDRO CHANDIA CASTILLO, R.U.T. 12.360.149-1, DOMICILIO: AVENIDA LAS TORRES 304 QUILICURA, TELEFONO: 22-9320846, CORREO ELECTRONICO: ACHANDIA@SHEKINA.CL, por la cantidad de \$ 9.336.205 IVA Incluido.

10.- Formato N°1 Identificación del Proponente. ✓

11.- Formato N°2 Declaración Jurada. ✓

12.- Formato N°3 Oferta Económica. ✓

13.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica. ✓

14.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. ✓

15.- Las Aclaraciones ✓

16.- Las Declaraciones de ausencia de conflicto de intereses y de confidencialidad, de los Integrantes de la Comisión de Evaluación. ✓

17.- Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes. ✓

18.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021. ✓

**DECRETO**

1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública ID ID 3825-34-LE24 **“COMPRA DE REPUESTOS PARA USO DE VEHICULOS MUNICIPALES”**, solicitados por la DIMAO, al Proveedor COMERCIAL SHEKINA LIMITADA RUT 76.063.553-7, Representante Legal LUIS ALEJANDRO CHANDIA CASTILLO, R.U.T. 12.360.149-1, DOMICILIO: AVENIDA LAS TORRES 304 QUILICURA, TELEFONO: 22-9320846, CORREO ELECTRONICO: ACHANDIA@SHEKINA.CL, por la cantidad de \$9.336.205 IVA Incluido. ✓

2. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta será mediante la aceptación de la Orden de Compra correspondiente, de acuerdo al Artículo N°63 del Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada a través de la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. ESTABLEZCASE que el Pago El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la Dirección requirente certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella.

4. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

5.- CÁMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

6.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 22-04-011-001-000 del presupuesto municipal vigente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.

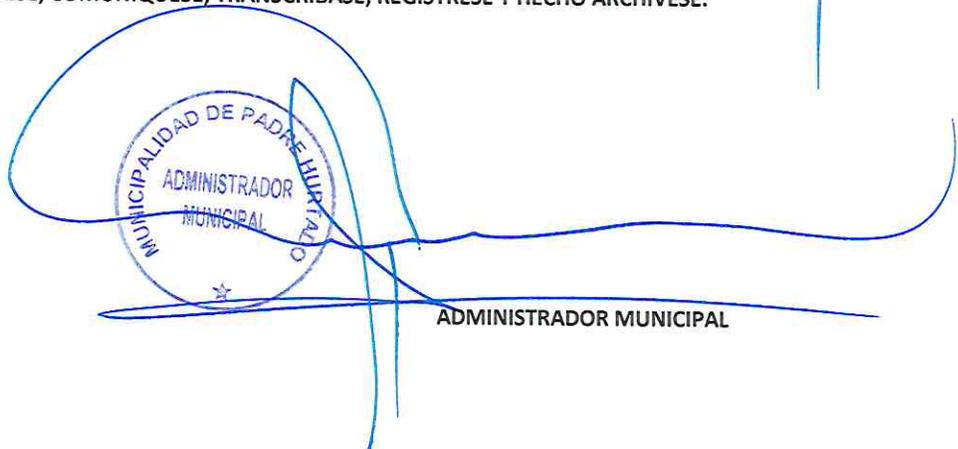


SECRETARIO MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL DAF/500

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Contabilidad
- Abastecimiento
- DIMAO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ORDEN DE OBLIGACION		FECHA
103A		08 ABR 2024
ITEM N°	22.04.011.001.000	
SALDO INICIAL	+ 24.405.000	
GASTO	+ 9.336.205	
SALDO FINAL	+ 15.068.295	

